

ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

C/ Obispo San Juan de Ribera, 6 06071-Badajoz Tel. 924 21 24 00

FASES DE LOS PRESUPUESTOS PROVINCIALES PARTICIPATIVOS

El proceso de los Presupuestos Provinciales Participativos incluye **cuatro fases**, en las que la ciudadanía de cada zona es clave, sobre todo, a la hora de elaborar propuestas y posteriormente de votar aquellas que más puntuación obtengan.

Puedes informarte aquí del contenido de las cuatro fases, así como obtener toda la información en la página web www.dip-badajoz.es/ppp/index.php



1. Presentación de propuestas.

Las personas mayores de 16 años que deseen participar en el proceso de Presupuestos Provinciales Participativos podrán enviar sus propuestas a través del formulario que se facilita en la web habilitada para ello (www.dip-badajoz.es/ppp/index.php). Cada persona solo podrá presentar una única propuesta.

2. Valoración de propuestas.

Una vez finalizado el plazo de presentación de propuestas, será la Comisión Técnica de Coordinación de la Diputación la que proceda a su validación para determinar si son económica, técnica y jurídicamente viables, recabando cuantos informes técnicos sean necesarios al personal experto de la propia Diputación. Las propuestas que pasen la puntuación de corte pasarán a la fase siguiente de votación por parte de la ciudadanía en la web habilitada para ello.





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

C/ Obispo San Juan de Ribera, 6 06071-Badajoz Tel. 924 21 24 00

3. Votación

La ciudadanía mayor de 16 años, empadronada en la provincia de Badajoz y previamente registrada en la web habilitada para esta fase podrá votar positiva o negativamente las propuestas que han superado la valoración de la Comisión Técnica. Las propuestas más votadas hasta completar el importe asignado a cada Delegación Territorial se elevarán a la Junta de Gobierno para su aprobación definitiva y se incorporarán al Presupuesto de la Diputación de Badajoz.

4. Seguimiento de proyectos

El Comité de Evaluación y Seguimiento de la Diputación de Badajoz será el responsable de realizar el seguimiento de la ejecución de los proyectos incluidos en los Presupuestos Provinciales Participativos, comprobando si se está realizando un desarrollo adecuado entre lo acordado y lo ejecutado.

